

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO DE ALCALÁ Nit: 891901079-0	Página 1 de 1
		Código: FO-I3-10
		Versión:04
	CERTIFICADO DE IDONEIDAD O EXPERIENCIA	Fecha: 10/06/2022 TRD:100-12.6

CERTIFICADO DE IDONEIDAD O EXPERIENCIA

En cumplimiento de lo establecido en el El Artículo 2.2.1.2.1.4.9., del Decreto 1082 de 2015, y dado que para la celebración de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es necesario que la entidad haya obtenido varias ofertas, el alcalde municipal de Alcalá Valle del Cauca deja constancia que para la celebración del contrato de prestación de servicios cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026 DE SOFTWARE SIAF (PLATAFORMA DE IMPUESTO PREDIAL) ENCAMINADOS A BRINDAR SOSTENIMIENTO, ACTUALIZACION Y ACOMPAÑAMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO CONTINUO EN LA ASESORIA Y SOPORTE TECNICO DE LA PLATAFORMA DE IMPUESTO RPREDIAL UNIFICADO DEL MUINICIPIO DE ALCALA VALLE DEL CAUCA; INCLUYENDO LA LICENCIA DEL MISMO”** fue recibida una (1) propuesta, allegada por GESTION MUNICIPAL SIAF S.A.S SOLUCIONES INFORMATICAS Nit. 900682549-4 representada legalmente por JOSE OMAR GRISALES GRAJALES, identificado con la cedula de ciudadanía N° 79.553.518, con domicilio en la Carrera 21 N° 30-03 Edificio Los Arquitectos Oficina 807, teléfono 3147711113 – 3103834009

- El eventual contratista, cuenta con la idoneidad y la experiencia necesaria de acuerdo con el análisis del sector realizado y que hace parte de los estudios previos, para dar cumplimiento al objeto del contrato que se pretende suscribir y para cumplir la ejecución de los servicios profesionales requeridos, revisando la documentación anexa allegada por el profesional en derecho.
- Fue recibida una sola propuesta allegada por GESTION MUNICIPAL SIAF S.A.S SOLUCIONES INFORMATICAS Nit. 900682549-4 representada legalmente por JOSE OMAR GRISALES GRAJALES, identificado con la cedula de ciudadanía N° 79.553.518, con domicilio en la Carrera 21 N° 30-03 Edificio Los Arquitectos Oficina 807, teléfono 3147711113 – 3103834009
- Que, de acuerdo con constancia expedida por el jefe de talento humano y servicios administrativos, en la planta de cargos de la entidad no existe una persona con la idoneidad y experiencia necesaria para la prestación de los servicios requeridos.

Atentamente,

JAVIER ANDRÉS HERRERA HURTADO
Alcalde

